

6121

Quito, 26 de abril del 2016

Señora
Gabriela Solah Ferri
Presente

De mi consideración:

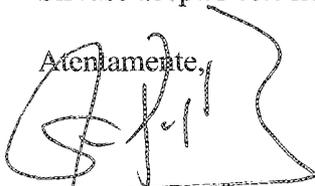
Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ECUASOPORT S.A., reunida el día de hoy, tuvo a bien reelegirle PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de Dos años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de ECUASOPORT S.A., le corresponde al Gerente General, quien actuará con su sola firma. Usted reemplazará al Gerente General de la Compañía, en caso de falta, ausencia o impedimento del mismo, asumiendo en tal caso todas sus funciones y atribuciones. Los deberes y atribuciones que le corresponden en su calidad de PRESIDENTE se encuentran detallados en el artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

ECUASOPORT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 25 de noviembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de diciembre del 2004.

Sírvase aceptar este nombramiento al pie de la presente.

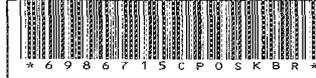
Atentamente,



Jorge Ruales

RAZON: Acepto la designación de PRESIDENTE de ECUASOPORT S.A. Quito, 26 de abril del 2016


Gabriela Solah Ferri
CI. 1706597802



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 17694 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/04/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 6121 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|----------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ECUASOPORT S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | SOLAH FERRI GABRIELA |
| IDENTIFICACIÓN | 1706597802 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3263 DEL: 07/12/2004 NOT. 28 DEL: 25/011/2004 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

